

EL SINDICALISMO BRASILEÑO EN UNA ENCRUCIJADA HISTÓRICA*

ROBERTO VERÁS DE OLIVEIRA
MAURÍCIO ROMBAUDI
UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARAIBA (BRASIL)

ROBERTO.VERAS.2002@GMAIL.COM

Recepció: 14 setembre 2017; acceptació: 9 desembre 2017

RESUMEN

LAS INTENSAS TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO DESAFÍAN A LOS SINDICATOS EN SU CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, DE MOVILIZACIÓN Y DE REINVENCIÓN. EN EL CASO DE BRASIL, ADEMÁS DE LAS CUESTIONES HISTÓRICAS IMPUESTAS POR LAS FORMAS DE REGULACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, CON EL GOLPE DE 2016 SE VIVE UN MOMENTO DE RETROCESO INÉDITO. EN ESTE SENTIDO, EL PRESENTE ARTÍCULO TIENE POR OBJETO PRESENTAR, EN TÉRMINOS CONCISOS, UN CUADRO HISTÓRICO SOBRE EL SINDICALISMO BRASILEÑO Y PUNTUAR ALGUNOS DE SUS DESDOBLAMIENTOS Y DILEMAS ACTUALES.

PALABRAS CLAVE

CRISIS ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL; RESISTENCIA SINDICAL

VÍAS DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SINDICALISMO

Tras un momento inicial fuertemente influenciado por el anarcosindicalismo traído por los inmigrantes europeos entre finales del siglo XIX y principios del XX, el sindicalismo brasileño ingresó en una fase institucional impuesta por el gobierno dictatorial de Getúlio Vargas (1930-1945), cuando se crearon el Ministerio de Trabajo, la jurisdicción laboral y la Consolidación de las Leyes de Trabajo (CLT) y se implantó un modelo sindical de tipo

“corporativo” inspirado en la *Carta del Lavoro* italiana. Bajo los principios de la *unicidad sindical* y del *monopolio de la representación*, se determinó que en cada base territorial sólo podría existir un único sindicato por categoría profesional. Asociado a ello se instituyó el *impuesto sindical*¹, tasa pagada anualmente por todo trabajador, sindicalizado o no, por medio de un descuento en el salario equivalente a un día de trabajo por año.

Según Santos (1987), ese marco institucional fue la base de lo que denominó “ciudadanía regu-

(*) Traducción del original en portugués a cargo de Neus Beneyto Falagán

Tal modalidad de financiamiento se mantuvo vigente, con pequeñas variaciones, a lo largo del tiempo. Actualmente, los recursos provenientes de ese impuesto son distribuidos de la siguiente manera: 60% para el sindicato, 15% para la federación, 5% para la confederación, 10% para la central sindical y 10% para el Ministerio de Trabajo. A lo largo del tiempo se instituyeron otras fuentes de financiamiento, como la cuota mensual voluntaria de los trabajadores afiliados.

lada”, fundada en la tutela estatal por medio de un sistema de estratificación ocupacional. En la evaluación de Rodrigues (1990), este sistema corporativo tuvo, sin embargo, un uso ambivalente por empleadores y empleados¹. Para Cardoso (2010), ese arreglo se constituyó en la forma institucional de la lucha por derechos en el país, en la búsqueda de una efectiva observancia de lo que ya era legal y de la incorporación de nuevos derechos.

En comparación con los procesos europeo y norteamericano, en el caso brasileño, la industrialización tardía, el trabajo parcial y la incorporación de mecanismos de protección social de carácter tutelado y restringido se establecieron en asociación con importantes divergencias, como, entre otras, de clase social, de género, de etnia/raza, de generación o de regiones del país.

El impulso industrializador de los años cincuenta se produjo en un contexto caracterizado por la dualidad entre un polo dinámico, integrado en la economía mundial y dotado de algunos mecanismos de protección social (expresión de un “fordismo periférico”, según Lipietz, 1987), y otro, vinculado subalternamente a aquél, incorporando amplias parcelas de los trabajadores en una gama heterogénea de formas de producción y trabajo, fundadas en bases precarias y casi siempre informales. En el interregno democrático de 1945 a 1964, la legislación laboral y sindical se mantuvo con modificaciones puntuales y el sindicalismo tuvo su radio de acción circunscrito al núcleo formal de las relaciones de trabajo.

REVITALIZACIÓN SINDIAL: AVANCES Y LÍMITES

El ciclo de huelgas obreras de 1978 a 1980 impactó el contexto político y el proceso de redemocratización. En la oposición al Régimen Militar (1964-1984), un polo militante se articuló en torno

a las fuerzas de izquierda alineadas a los partidos comunistas tradicionales, el Partido Comunista Brasileño, el Partido Comunista de Brasil y el Movimiento Revolucionario 8 de Octubre. Este polo se basó en la estrategia de ocupación de espacios en los sindicatos oficiales. En contraste, se formó otro campo a partir de los grupos de izquierda disidentes, de los militantes de las Comunidades Eclesiales de Base y de las Pastorales de la Iglesia Católica y de los líderes sindicales con iniciativas de organización de base (dirigentes sindicales “auténticos” y militantes de la oposición sindical). Favorecido por el ciclo de huelgas, ese campo se constituyó como “bloque combativo”, base del “nuevo sindicalismo”.

El *nuevo sindicalismo* se formó buscando diferenciarse de las prácticas sindicales del período previo a 1964, consideradas como *corporativas* y *populistas*. Santana (1999), sin embargo, observa que, en este debate (político y académico), hubo cierto reduccionismo en la distinción entre el “viejo” y “nuevo” sindicalismo. Contrariamente a Francisco Weffort, que enmarcó el sindicalismo de antes de 1964 como de tipo *populista*, para Santana (1999) tal momento debería ser observado por su riqueza de experiencias, incluyendo acciones de organización de base, aunque muchas veces en rebeldía frente a las direcciones sindicales.

El *nuevo sindicalismo*, sin embargo, fue uno de los principales soportes para la constitución de una nueva perspectiva de democracia en el país, en el que se destacaron la fundación del Partido de los Trabajadores (PT) en 1980, de la Central Única de los Trabajadores (CUT), en 1983 y la articulación de éstos con otros movimientos sociales, organizaciones populares, pastorales y ONGs que entonces surgían. A lo largo de los años ochenta, el PT se convirtió en la principal expresión de un proyecto alternativo al proceso de “transición conservadora” (O’Donnell, 1988).

¹ El ajuste de la estructura sindical al Estado habría servido para la intervención gubernamental en las direcciones sindicales, en contextos autoritarios, aunque también fue usado como forma de legitimación de la lucha sindical, en condiciones de relativa democratización. El Estado solo perdió la prerrogativa de intervención en las direcciones sindicales con la constitución de 1988, aunque se mantuvieron las funciones corporativas de la estructura sindical.

LOS AÑOS DIFÍCILES

La década de los noventa comenzó con la derrota del PT y la elección a la presidencia de Fernando Collor que, con una orientación neoliberal, emprendió una abrupta liberalización comercial, una agenda de privatizaciones, el desmonte del aparato estatal y una política fiscal orientada al pago de la deuda externa y el combate a la inflación. Asociado al proceso de *reestructuración productiva*, se produjo un cuadro de desempleo y precarización del trabajo.

Sobre el tema de la regulación laboral, Oliveira (2002) identificó, a principios de la década, tres posiciones principales: la CUT defendía la “democratización” de las relaciones de trabajo; los segmentos empresariales apostaban en la “desregulación” de las relaciones de trabajo; otros sectores (sobre todo la CGT² y la mayoría de las confederaciones de trabajadores) pasaron a defender una “reforma parcial”, dirigida a la preservación de la estructura sindical y de la CLT. Se impuso el proyecto “desregulador”, pero no sin resistencias. La oposición de la CUT fue, sin embargo, debilitada por el cuadro de desempleo, por su ambigüedad frente a la estructura sindical oficial, las disputas internas (entre un sector minoritario orientado a la defensa del *socialismo* y otro, mayoritario, defensor de un sindicalismo *propositivo* y *negociador*) y por la creación, en 1990, de Força Sindical, defensora de una perspectiva *pragmática* y *liberal* (Cardoso, 1999; Tropicia, 2009).

En ese contexto se expandió la tercerización, principal estrategia empresarial con la reestructuración productiva (Druck y Borges, 2002),

afectando aún más a la capacidad de movilización y representación sindical, ya sea en relación a los trabajadores subcontratados o a los que permanecieron como contratados directos (también bajo un efecto de heterogeneización). Es posible suponer que la caída en las tasas de sindicalización se debiera tanto al estancamiento de las grandes empresas, como a las dificultades para promover el compromiso de nuevos trabajadores³.

El contexto adverso para los trabajadores y el sindicalismo se intensificó durante el gobierno de Fernando Henrique. Éste siguió la pauta de desregulación de las relaciones de trabajo, con la institución, entre otras medidas, del trabajo temporal y a tiempo parcial y del “banco de horas”. También avanzó el programa de privatizaciones, a pesar de la resistencia sindical (en especial de la CUT)⁴, alcanzando a sectores estratégicos de la economía (siderurgia, telecomunicaciones, bancos, energía, etc.). Además, el gobierno asumió una postura antisindical, como quedó evidente en la “huelga de los petroleros” en 1995 (Rizek, 1998).

El poder de negociación de los sindicatos se debilitó significativamente, como señalan Baltar y Krein (2013) por el predominio, en ese período, de acuerdos colectivos descentralizados de carácter defensivo, sobre todo para la preservación del empleo. El impacto negativo de este proceso resultó importante, especialmente para la CUT⁵.

Entre tanto fue emergiendo una agenda de participación institucional (Véras de Oliveira, 2011). Cuando se implementaron las políticas sociales *focalizadas* y *compensatorias*, se pidió a las representaciones sindicales que cumplieren un

² Confederación General de los Trabajadores, creada en 1986 a partir de las fuerzas que se opusieron a la creación de la CUT, en 1983, siendo de perfil más conservador

³ A partir de Beaud y Pialoux (2009), en un estudio sobre una fábrica Peugeot, en Francia, es posible constatar que jóvenes trabajadores bajo los nuevos regímenes productivos se diferencian de los más mayores en el modo de vivir la condición obrera, especialmente en lo que se refiere a los sentimientos de solidaridad y a la capacidad de compromiso en sindicatos caracterizados por liderazgos y métodos de acción tradicionales.

⁴ Força Sindical, desde el inicio, se posicionó a favor (Comin, 1995)

⁵ A pesar de que la CUT continuara presentando una imagen positiva cuanto al número de sindicatos afiliados y de trabajadores formalmente representados. Entre 1994 y 1997, los sindicatos afiliados pasaron de 2009 a 2570 (un aumento de 27,92%). Según Cardoso (1999), entre 1988 y 1998 hubo cierta estabilidad en las tasas de sindicalización.

papel de instituciones “asociadas”⁶. En el medio *cutista*, se incluyó en ese proceso la emergencia del discurso del “sindicato ciudadano”, expresado en la diversificación de la agenda sindical (incluyendo temas como: género, etnia/raza, formación profesional, medio ambiente, “economía solidaria” etc.).

En dicho proceso, mientras Força Sindical (FS) optó por posiciones pro-privatizaciones, convirtiéndose en la punta de lanza de la defensa de la desregulación de las relaciones de trabajo en el sindicalismo (Trópia, 2002), la CUT y la CGT se opusieron a las medidas flexibilizadoras. La CGT lo hizo más por su carácter legalista, mientras que la CUT, a pesar de haber cedido en parte a la flexibilización de la jornada a cambio de preservación del empleo, evaluaba que alterar la CLT en ese contexto implicaría pérdidas para los trabajadores.

En 2001, con el objetivo de avanzar hacia una reforma global de la legislación laboral, el gobierno propuso un Proyecto de Ley que sustituía la primacía de lo *legislado* por lo *negociado*, lo que en la práctica implicaría pérdidas para los trabajadores mientras que, de forma concomitante, se producía una mayor división en la cúpula del movimiento sindical, con el surgimiento de nuevas organizaciones⁷.

EL SINDICALISMO EN LA ERA LULA-DILMA

La candidatura de Lula representó la promesa de un programa centrado en la defensa de lo *social*,

de la *producción*, del *desarrollo* y del rescate de un *proyecto nacional* que se contraponía al *neo-liberalismo*. Se alinearon, por un lado, las fuerzas democráticas y populares y los segmentos empresariales en defensa de la *producción* frente a la *financiarización* de la economía. En el otro lado, se posicionaron el *capital financiero* y los políticos de perfil clientelista. La condición de gobierno de *coalición* y la opción de hacer concesiones al mercado caracterizó la realidad que finalmente se impuso. El diseño del nuevo gobierno ultrapasó el perfil histórico del *campo democrático y popular*.

Para la CUT, aquella era una oportunidad histórica para detener el *desmantelamiento* neoliberal y comenzar a enfrentar las desigualdades estructurales del país. Pero, grosso modo, cabía afirmarse como *sujeto político autónomo*, con el fin de disputar, bajo condiciones inéditas, los destinos del país; o dar crédito a la iniciativa al gobierno, viéndose como su socio. La primera opción podría contribuir a debilitar el gobierno y la oportunidad que representaba. Con la segunda se corría el riesgo de comprometer su propia legitimidad, principalmente cuando el gobierno venía a asumir actitudes contradictorias a los compromisos históricos del *campo democrático y popular*. Por su parte, el gobierno optó por la creación de espacios de negociación social, a semejanza del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social - CDES y del Foro Nacional del Trabajo - FNT⁸, entre otros. Frente a esto, prevaleció, en la CUT, la disposición a participar y legitimar esos espacios e incluso inter-

⁶ Ganó relevancia la actuación sindical en el Consejo Deliberativo del Fondo de Amparo al Trabajador –CODEFAT (de carácter tripartito), principalmente con la institución del Plan Nacional de Formación Profesional _PLANFOR, en el Ministerio de Trabajo, en 1995. Se incentivó en las entidades sindicales no sólo la condición de *representantes* de los trabajadores en el congreso, sino también la de *propositores* y *ejecutores* (en “asociación” con el Estado) de planes de cualificación profesional y de proyectos de intermediación de mano de obra.

⁷ A lo largo de los años 1990 surgieron cuatro nuevas centrales sindicales en el país: la Fuerza Sindical (FS), la Confederación General de los Trabajadores de Brasil (CGTB, resultado de una división de la Confederación General de los Trabajadores), la Social Democracia Sindical (SDS) y la Central Autónoma de los Trabajadores (CAT).

⁸ En el FNT, la posición del Gobierno se situó, contradictoriamente, entre los compromisos históricos de su núcleo *petista* y *sindicalista* y los compromisos construidos con su base aliada. Los empresarios buscaron pautar su agenda de flexibilización de la legislación del trabajo. Entre las Centrales Sindicales, se establecieron divergencias aunque también convergencias. A pesar de la presión empresarial, prevalecieron posiciones de mayor resistencia a la flexibilización. Los resultados de la discusión llegaron al Congreso Nacional en Proyecto de Ley, pero no avanzó y el propio Foro se vació (Veras de Oliveira, 2005)

venir en la gestión del gobierno⁹. Pero, en algunos momentos, como el de la Reforma de las Pensiones y del “escándalo del mensalão¹⁰”, la política de alineamiento con el gobierno sufrió tensiones, agravó las divergencias internas y dio como resultado la escisión que generó la CONLUTAS¹¹.

A pesar de no haber seguido con la agenda desreguladora de las relaciones de trabajo, algunas iniciativas gubernamentales favorecieron la lógica de la flexibilización, creando expedientes especiales de disminución de derechos. Son ejemplos: el Contrato del Primer Empleo¹²; la legalización de contratos de prestadores de servicios por empresas de una sola persona (PJs); la adopción de exigencias laborales diferenciadas para pequeñas y micro empresas (ley del *Super Receita*)¹³, entre otras.

Por otra parte, el gobierno negoció con las centrales sindicales su reconocimiento legal¹⁴. Las centrales pasaron a ganar el derecho a recibir el 10% del total de la Contribución Sindical recogida

de los trabajadores (Galvão, 2009). Se amplió, con ello, la fragmentación de la cúpula sindical¹⁵. Sin embargo, hubo una convergencia de acción entre ellas en los espacios de negociación y en una agenda de luchas en común¹⁶, como en el caso de la demanda de valorización del salario mínimo¹⁷, que fue aprobada por el Congreso, en 2008, pasando a tener aumentos reales ya a partir de 2005 (Baltar y Krein, 2013).

Esta situación favoreció una reanudación de la acción sindical. Parte de las ganancias de ese período se debe a los resultados positivos de las negociaciones colectivas. Las mejoras en el mercado de trabajo convivieron, contradictoriamente, con medidas flexibilizadoras puntuales de las relaciones laborales (Baltar y Krein, 2013; Krein y Teixeira, 2014).

En 2012 la economía brasileña dio señales de enfriamiento, con la caída del precio internacional de las *commodities* y el agotamiento de los meca-

⁹ En los dos mandatos de Lula, varios fueron los sindicalistas oriundos de la CUT que ocuparon la dirección de varios ministerios y gran número de cargos administrativos de nivel medio (en estos casos, también incluyendo sindicalistas procedentes de otras centrales)

¹⁰ El “mensalão” fue un escándalo relacionado con la supuesta compra de votos parlamentarios para la aprobación de medidas propuestas por el gobierno en el congreso nacional.

¹¹ La Coordinación Nacional de Luchas (CONLUTAS) fue creada en 2004 a partir de grupos en su mayoría alineados con el Partido Socialista de los Trabajadores Unificado (PSTU). A diferencia de las demás centrales, también incluye en su estructura movimientos sociales urbanos y rurales (Galvão e Trópia, 2014).

¹² Que instituyó contratos a tiempo indefinido para jóvenes de 16 a 24 años, con reducción de algunos derechos.

¹³ En 2007, las centrales sindicales hicieron una manifestación conjunta contra la flexibilización de derechos tras la aprobación de la Super Receita, con el lema “Ni un derecho a menos, solo derechos a más” (Galvão, 2009).

¹⁴ Concediendo a las centrales la atribución de coordinar políticas generales de acción en representación de sus filiales y de la mayor parte de los trabajadores. Para ser reconocida, es necesario atender a los requisitos de, mínimo, 100 sindicatos afiliados, llegando por lo menos al 5% de los trabajadores sindicalizados en el país (Galvão, 2009).

¹⁵ Además de la CUT (fundada en 1983), de la CGTB (creada en 1983, como CONCLT, convertida en CGT en 1986, y Central General de Trabajadores Brasileños en 1994) y de Força Sindical (fundada en 1991), surgieron: CONLUTAS (en 2004), Nueva Central Sindical – NCST (formada, en 2005, a partir de la fusión entre la Federación General de los Trabajadores – CGT, la Central Autónoma de los Trabajadores – CAT y la Social-Democracia Sindical – SDS); la Central de los Trabajadores de Brasil – CTB (formada, en 2007, a partir de la Corriente Sindical Clasista – CSC, ligada al Partido Comunista de Brasil y hasta entonces actuante en la CUT). En 2009, la CONLUTAS y una parte de los sindicalistas conectados a la Intersindical, vinculados al PSOL, llevaron a cabo negociaciones para una posible fusión, pero en el congreso realizado a tal efecto, en junio de 2010, se impusieron las divergencias y la propuesta no fue aprobada. Sobre la UGR, ver Trópia, Marcelino y Galvão (2009).

¹⁶ Que tuvo la marca de las “marchas a Brasilia”, habiendo conseguido movilizar “más de una vez, millares de dirigentes, activistas y trabajadores de base”. Marcaron también ese esfuerzo las plenarias conjuntas entre las Centrales, realizadas en 2007 y 2009, con el objetivo de aprobar una agenda común. En la de 2009 participaron más de 20 mil dirigentes sindicales, activistas y trabajadores de base, siendo denominada Conferencia Nacional de la Clase Trabajadora (Dieese, 2012, p.361).

¹⁷ “El salario mínimo fue la primera prioridad de acción conjunta de las Centrales Sindicales, ya en la primera Marcha de Clase Trabajadora, realizada en diciembre de 2004, razón por la cual el movimiento ganó el nombre de Marcha por el Salario Mínimo” (Dieese, 2012, p. 368).

nismos de ampliación de la renta y del consumo internos. En junio de 2013, estalló una ola de protestas desencadenada por el aumento de las tarifas de autobuses, pero que pasó a involucrar demandas sociales por vivienda, transporte, educación, salud, así como denuncias de corrupción en los proyectos de construcción para la Copa del Mundo de fútbol.

A mediados de 2014, la Policía Federal inició la *Operación Lava Jato* para investigar signos de corrupción, involucrando a ejecutivos de Petrobras, políticos y empresas contratadas por la petrolera. La investigación reveló indicios de corrupción implicando a la mayoría de los partidos políticos, incluyendo aliados y adversarios del gobierno, en un proceso en que el PT cuestionó la selectividad de los procesos, ejecutados en sintonía con los medios.

En 2014 se produjo una nueva elección presidencial. A pesar de la victoria de Dilma Rousseff -por estrecho margen-, la balanza de poder había cambiado. Las grandes manifestaciones pasaron a ser realizadas en apoyo y en oposición al gobierno, acarreando una profunda división en el país. Desde entonces, el marco político se ha vuelto inestable.

Con la profundización de la crisis política y económica, la presidenta Dilma cedió al mercado, pasando a dar prioridad al ajuste fiscal y al control de la inflación por medio de la suspensión de las políticas anti-cíclicas, del recorte en las inversiones públicas, del aumento de la tasa de interés y devaluación de la moneda. Aunque las políticas sociales se mantuvieron, las nuevas medidas produjeron un aumento del desempleo y la caída de los salarios. Esta inflexión en la posición del gobierno lo alejó de las fuerzas populares y de los sindicatos.

Aprovechando el momento, líderes empresariales aumentaron la presión por la flexibilización del trabajo. En cuanto a los sindicatos, se vieron sobrecargados, en vista de las graves pérdidas económicas y políticas. Ahora ya no podían contar con medidas gubernamentales favorables a la renta, al empleo y a la negociación sindical.

EL GOLPE DE 2016 Y EL SINDICALISMO

Las protestas contra la corrupción y el *impeachment* de Dilma continuaron (Véras de Oliveira, 2017^a). En gran parte, incluían a personas de clase media, contando con el apoyo de los conglomerados de comunicación y de grupos abiertamente de derechas (algunos de los cuales proponiendo el retorno del régimen militar). En contrapartida hubo manifestaciones en defensa de la democracia y de los derechos sociales y contra el *golpe*, organizadas por los movimientos sindical y popular.

En este escenario, ¿quiénes fueron los protagonistas?

- a) Los propietarios de los medios de comunicación, con gran influencia en la opinión pública, actuando en defensa de sus intereses económicos y con una clara perspectiva conservadora.
- b) Los grupos de extrema derecha, actuando principalmente a través de las redes sociales y de protestas callejeras, pero también de articulaciones parlamentarias.
- c) Los políticos clientelistas, conservadores y vinculados a los intereses empresariales (muchos de los cuales apenas habían salido de la base del gobierno), que se convirtieron en la fuerza dominante en el Congreso Nacional, dando apoyo decisivo al *impeachment*. Muchos de ellos habían sido acusados judicialmente. En su mayoría, se articularon alrededor de las fuerzas de seguridad, de las iglesias evangélicas y de la sociedad agropecuaria, en lo que se conoció como el grupo BBB (Bala, Biblia y Buey).
- d) Diversos miembros de la Justicia, de las instancias inferiores a las cortes más altas, se adhirieron a la ola conservadora y, por omisión o partidismo, prestaron un barniz legal a prácticas de excepción en el proceso del *impeachment*.
- e) El Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), con el que Fernando Henrique gobernó el país de 1995 a 2002, se alió al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), del actual presidente, y, con otros partidos conservadores, convirtiéndose en la principal fuerza política.
- f) La relación entre los gobiernos del PT, los sindicatos y los movimientos sociales se desgastó, especialmente a partir del segundo mandato de Dilma. Pero en la lucha contra el *golpe*, esos vínculos fueron en alguna medida reanudados.

g) En el campo de la izquierda, sindicatos, movimientos sociales y agrupaciones partidistas minoritarias adoptaron una posición crítica en relación a los gobiernos del PT, pero también en la lucha contra el *golpe*, encontrando puntos de convergencia, aunque manteniendo sus diferencias políticas e ideológicas.

Con el *impeachment* aprobado en la Cámara de Diputados el 17 de abril de 2016, el vicepresidente asumió el cargo interinamente, cambiando de forma inequívoca la orientación del gobierno, retomando una agenda neoliberal y conservadora. A partir de ahí se inició una intensa disputa sobre la narrativa de los eventos: ¿*golpe de estado* o *proceso legal*? El 31 de agosto, el *impeachment* fue aprobado en el Senado.

Tres prioridades fueron establecidas por el nuevo gobierno: la profundización del ajuste fiscal, con recorte de gastos (principalmente gastos sociales) y eventual aumento de la tributación, como forma de priorizar el servicio de la deuda pública; el desarrollo de una agenda radical de privatizaciones; y la atención a las demandas de las bases de la nueva coalición de gobierno (en flagrante contradicción con el discurso de austeridad fiscal).

En cuanto a las privatizaciones, Petrobras se convirtió en el objetivo prioritario, junto con las enormes reservas de petróleo recién descubiertas denominadas “pre-sal”.

En el área social, entre los objetivos principales están los derechos consagrados en la Constitución de 1988, los derechos laborales previstos en la CLT y los programas sociales de los gobiernos del PT. Una de las primeras medidas adoptadas fue la aprobación de una enmienda constitucional que establecía un techo para el reajuste de los gastos públicos anuales, por un plazo de 20 años, vinculado a las tasas de inflación. Además, ya se tramita en el Congreso Nacional una nueva reforma de las jubilaciones, con el fin de limitar la indexación de las pensiones y elevar la edad mínima para acceder a sus beneficios.

El gobierno ya anunció la discontinuidad de la política de valorización del salario mínimo. Con respecto al *Programa Bolsa Familia*, que beneficia al 97% de los que se encuentran por debajo

del umbral de pobreza (14 millones de familias), un estudio de la Fundación Perseo Abramo (*Los impactos del Plan Temer en las políticas sociales*) estima que la cobertura caerá a cerca de 24%, lo que supone una reducción tan drástica como injusta.

En cuanto a la legislación laboral, la consigna es “flexibilización”. Ya se aprobó una ley que autoriza la tercerización en todos los sectores de la economía, incluyendo el sector público. También se aprobó la llamada “reforma laboral”, expresando un conjunto de cambios (entre ellos: la predominancia de lo negociado sobre lo legislado, la reducción de la edad mínima para trabajar, de 16 a 14 años, la adopción de negociaciones entre trabajadores y empleadores sin la mediación de los sindicatos, la reducción de la jornada de trabajo con reducción de salarios, mayor tolerancia con prácticas de trabajo esclavo, regulación del trabajo intermitente, etc.), que en la práctica desmontan lo que había de sistema de protección social previsto en la CLT y en la Constitución de 1988.

También circulan propuestas de reducción de la edad penal, con el aumento de las penas de detención de los menores infractores y la reversión de leyes que permiten el aborto en determinadas condiciones, el control de armas y los derechos de ciudadanía a las comunidades LGBTT.

Si el nuevo gobierno logra mantenerse hasta las elecciones presidenciales de 2018, y si hasta entonces logra implementar la agenda que viene articulando, ello representará un retroceso político y social sin precedentes en la historia del país. Pero el juego aún no ha terminado.

SEÑALES DE RESISTENCIA (CON EVIDENTES LÍMITES)

La huelga general del 28 de abril de 2017 se produjo cien años después de la primera huelga general de los trabajadores brasileños y once años después de la última registrada en el país. La famosa Huelga General de Julio de 1917 ocurrió al inicio del proceso de industrialización brasileño, a partir de São Paulo y de los trabajadores de origen extranjero, que componían la mayor parte de la joven clase obrera brasileña.

En la historia reciente de Brasil, se produjeron seis huelgas generales, en 1983, 1986, 1987, 1991 y 1996. Desde entonces, el sindicalismo ha dado muestras de perder protagonismo político, aunque jamás haya salido de escena o dejado de influir en la política nacional.

El cuadro que ahora se presenta tiende a dotar de gran importancia al sindicalismo y a los movimientos populares. Nada como contar con un gobierno amigo. Por el contrario, los trabajadores han sido víctimas de una avalancha de medidas que les retira derechos y beneficios sociales. Las reacciones hasta ahora esbozadas han sido reprimidas violentamente, con decisivo apoyo de los grandes medios de comunicación. La campaña mediático-jurídico-política de criminalización de las reivindicaciones y líderes de izquierda cierran el cuadro.

En este contexto, CUT, CTB, Intersindical, CSP/Conlutas, UGT, CGTB, Fuerza Sindical, Nueva Central, Central de los Sindicatos Brasileños - CSB y el Movimiento de los Sin Tierra - MST, el Movimiento de los Sin Techo - MTST, Movimientos Populares, entre otros, articulados por medio del *Frente Pueblo Sin Miedo* y *Frente Brasil Popular*, convocaron la huelga general del 28 de abril (Véras de Oliveira, 2017b). Se trató de un momento único de unidad de las fuerzas sindicales y populares. Se considera, por ejemplo, que la Fuerza Sindical, aunque haya tenido participación en el Gobierno de Lula, apoyó el golpe.

La convocatoria de la huelga general se produjo en un momento decisivo. El 26 de abril se había aprobado en la Cámara de Diputados la reforma laboral presentada por el gobierno, tras la que siguió su aprobación definitiva por el Senado el 11 de julio. Una intensa batalla comenzó a plantearse en los medios sociales, denunciando las pérdidas de derechos. Las categorías clave de trabajadores en todo el país realizaron asambleas y se declararon en apoyo al movimiento. Entre ellas, bancarios, metalúrgicos, petroleros, petroquímicos, ferroviarios, conductores de transporte público, mensajeros, profesores de escuelas públicas y privadas, funcionarios de Correos, trabajadores de la construcción civil, del comercio, de la salud, etc.

El gobierno siguió su agenda acelerada de medidas antisociales, ignorando el movimiento. Los medios de comunicación no dieron ningún espacio a su convocatoria. Un factor importante fueron las declaraciones de obispos y sacerdotes de la Iglesia Católica contra las reformas y en apoyo al movimiento. También repercutió un episodio que implicaba al Papa Francisco y al Gobierno Temer. Éste invitó al Papa a participar en las celebraciones de los 300 años de la aparición de Nuestra Señora Aparecida, recibiendo como respuesta una negativa acompañada de críticas a las medidas que agravan la situación de los más pobres.

El 28 de abril fue marcado por paros de norte a sur del país, seguidos de manifestaciones de protestas, con marchas, concentraciones y bloqueos de carreteras. La respuesta del gobierno vino en forma de declaraciones descalificatorias y criminalizadoras: el ministro de agricultura, acusado de corrupción, definió la huelga de “pífla”; Michel Temer publicó una nota en la que calificó a los organizadores de “pequeños grupos que bloquean carreteras y avenidas” y reafirmó que seguirá con su agenda para “modernizar la legislación nacional”; se registraron acciones desproporcionadas de represión en varios lugares, con agresiones y arrestos de manifestantes, especialmente en Río de Janeiro, Goiás y São Paulo. En cuanto a los grandes medios de comunicación, oscilaron entre omitir informaciones y vehicular imágenes de violencia, para intentar criminalizar el movimiento.

Sin embargo, los organizadores registraron la adhesión de 35 millones de trabajadores, pasando a la historia como una de las mayores huelgas generales ocurridas en el país. La continuidad del presidente Temer en el poder, a pesar de las numerosas acusaciones de corrupción, ha demostrado que la agenda de manifestaciones debe mantenerse como un desafío de la agenda sindical. A pesar de las numerosas dificultades enfrentadas por la organización y movilización de los trabajadores, la necesidad de su superación es más evidente que nunca, en función de la continuidad de la imposición de medidas retrógradas.

BIBLIOGRAFIA

- ARAÚJO, A.; VÉRAS DE OLIVEIRA, R. (2011) “El sindicalismo brasileño en la Era de Lula”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, vol. 05, pp. 83-112.
- BALTAR, P.; KREIN, D. (2013) “A retomada do desenvolvimento e a regulação do mercado do trabalho no Brasil”. *Caderno CRH*, Salvador, vol.26, nº.68.
- BEAUD, S.; PIALOUX, M. (2009) *Retorno à condição operária investigação em fábricas da Peugeot na França*. São Paulo: Boitempo,
- CARDOSO, A. (2010) *A construção da sociedade do trabalho no Brasil*. Rio de Janeiro: FGV
- (1999) *A Trama da Modernidade: pragmatismo sindical e democratização no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Revan/IUPERJ.
- COMIN, A. (1995) “A Estrutura Sindical Corporativa: um obstáculo à consolidação das Centrais Sindicais no Brasil”. *Dissertação de Mestrado, FFLCH/USP*
- DIEESE (2012) *A situação do trabalho no Brasil na primeira década dos anos 2000*. São Paulo: Dieese
- DRUCK, G.; BORGES, A. (2002) “Terceirização: balanço de uma década”. *Cadernos do CRH*, Salvador, nº. 37, pp. 111-139
- GALVÃO, A. (2009) “A reconfiguração do movimento sindical no Governo Lula”. *Outubro*, nº 18.
- GALVÃO, A.; TRÓPIA, P. (2014) “A CSP-Conlutas em perspectiva”. En Vêras de Oliveira, R., Bridi, M. A. y Ferraz, M. (orgs.) *O sindicalismo na Era Lula: paradoxos, perspectivas e olhares*. Belo Horizonte: Fino Traço.
- KREIN, D.; TEIXEIRA, M.O. (2014) “As controvérsias das negociações coletivas nos anos 2000 no Brasil”. En Vêras de Oliveira, R., Bridi, M. A. y Ferraz, M. (orgs.), op.cit, pp. 121-169
- LIPIETZ, A. (1987) *Mirages and miracles (crisis in global fordism)*. London: Verso
- MOISÉS, J.A. (1986) “Partido de massas, democrático e socialista”. En Sader, E. (org.) *E agora, PT?* Rio de Janeiro: Brasiliense.
- O’DONNELL, G. (1988) “Hiatos, instituições e perspectivas democráticas”, en: O’Donnell, G. e Reis, F. (orgs.) *Democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*. São Paulo: Vértice
- OLIVEIRA, M.A. (2002) “Política trabalhista e relações de trabalho no Brasil: da Era Vargas ao Governo FHC”. Tese de Doutorado, IE/UNICAP.
- RIZEK, C. (1998) “A Greve dos Petroleiros”. São Paulo, Editora Hucitec.
- RODRIGUES, L.M. (1990) *CUT: os militantes e a ideologia*. Rio de Janeiro: Paz e Terra
- SANTANA, M.A. (1999) “Política e História em disputa: O “novo sindicalismo” e a idéia da ruptura com o passado”, en: Rodrigues, I. J. (org.) *O Novo Sindicalismo Vinte Anos Depois*. Rio de Janeiro. São Paulo: Educ/Unitrabalho.
- SANTOS, W. G. (1987) *Cidadania e justiça: a política social na ordem brasileira*. 2ª edição, Rio de Janeiro: Editora Campus
- TRÓPIA, P. (2002) “A adesão da Força Sindical ao neoliberalismo”. *Revista Idéias*, 9 (1),.
- TRÓPIA, P.; MARCELINO, P.; GALVÃO, A. (2013) “As bases sociais da União Geral dos Trabalhadores”, en *Revista da ABET*, Vol. 12, n. 1,
- VÉRAS DE OLIVEIRA, R. (2005) “O Diálogo Social e a Reforma Trabalhista e Sindical no Brasil: debate atual”, en: Estanque, E. et al. (orgs.) *Mudanças no trabalho e ação sindical: Brasil e Portugal no contexto da transnacionalização*. São Paulo: Cortez
- (2011) *Sindicalismo e democracia no Brasil: do novo sindicalismo ao sindicato cidadão*. São Paulo: Annablume.
- (2017a) “Trabalho precário, desenvolvimento e a questão social no Brasil: um caminho tortuoso e difícil”. São Paulo: *Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)*, n. 25
- (2017b) “Brasil: Cambió algo tras al huelga general?” *Nueva Sociedad*, mayo de 2017b (<http://nuso.org/articulo/brasil-cambio-algo-tras-la-huelga-general/>).